



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

F-285/11-12
24/05/2011
O. Costa

PROYECTO DE RESOLUCION

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE declarar de interés legislativo la puesta en marcha en el territorio nacional del plan "PROMITT" (Programa de Modernización de la Infraestructura del Transporte Terrestre) que contempla la construcción de 13 mil kilómetros de autopistas, libres de peaje, como así también el rescate y rehabilitación de los ferrocarriles nacionales. Asimismo adhiere al proyecto de ley 2822 D-2010 actualmente en tratamiento por ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación haciendo votos para su pronto tratamiento.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Plata, 24 DE MAYO DE 2011

HONORABLE SENADO:

La presente Resolución propone declarar de interés legislativo el Plan "PROMITT" que contempla la construcción de una red de 13.500 kilómetros de autopistas en el país, libres de peaje, para hacer en diez años y pagar en tres décadas, a cambio de un aumento en los combustibles de dos centavos y medio por litro por cada 1.000 km. de autopistas terminada.

Este es el único proyecto de ingeniería de gran escala disponible en el país que permite encarar en lo inmediato la construcción de una Red Federal de Autopistas libres de peaje para integrar el territorio nacional uniendo capitales de provincias, grandes ciudades, puertos de ultramar, centros turísticos y optimizando nuestra vinculación con todos los países limítrofes.

La inversión se realizará mediante el sistema de Inversión Privada de Riesgo y el monto total invertido se recuperará con una tasa o tarifa fija a percibir junto con el combustible pagadera a partir de la habilitación de la obra.

Es de suma trascendencia apoyar desde nuestra Provincia de Buenos Aires su aprobación, ya que permitirá contar con nuevas vías de traslado y comunicación en todo el país y en el territorio bonaerense.

El trazado original proyectado afectará en la Provincia de Buenos Aires a las siguientes localidades: 25 de Mayo, 9 de Julio, A Roca, Abbott, Adolfo Gonzales Chaves, Alberti, Almirante Brown, Alzaga, Arrecifes, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Baradero, Belén de Escobar, Berazategui, Berisso, Berutti, Bragado, Brandsen, Carmen de Areco, Cacharí, Camet, Campana, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chillar, Chivilcoy, Coronel Vidal. Cobo, Colón, Coronel de Marina



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Dolores, El Paraíso, Ensenada, Escobar, Estación Sánchez, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, F Madero, Florencio Varela, Florentino Ameghino, Gahan, General Arenales, General Guido, General Madariaga, General Rodríguez, General San Martín, General Viamonte, General Guido, General Pirán, Hurlingham, I Indart Iriarte, Ituzaingó, J A Guisasola, J B Alberdi, J J Paso, José C Paz, Junín, L N Alem, La Matanza, La Plata, La Zanja, Lanús, Laprida, Las Armas, Las Flores, Lima, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, M Cascallares, Magdalena, Maipú, Malvinas Argentinas, Manuel J Cobo, Mar del Plata, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Monte, Moreno, Morón, Necochea, Olascoaga, Olavaria, Pardo, Parish, Patagones, Patricios, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pilar, Presidente Perón, Punta Indio, Quilmas, R Obligado, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tigre, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres de Febrero, Villa General Savio, Vedia, Vicente López, Villarino, Viña, Vivoratá y Zárate.

La iniciativa tiene principalmente en cuenta a las provincias periféricas más alejadas. Por ejemplo, la ruta 34 se convierte en autopista desde Yacuiba hasta Rosario y son 1.571 kilómetros de autopista libre de peaje que se pagan con inversión privada y sin aportes del Estado nacional.

El autor de la idea es el especialista Guillermo Laura, Presidente de la Fundación Metas Siglo XXI, quien fundamentó la necesidad de este emprendimiento compatible con el ferrocarril y se encuentra plasmado en el proyecto 2822 D-2010 actualmente en trámite por ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y firmado por referentes de varias bancadas que la integran. El plan significa una baja de los fletes del orden del 20%. A su vez,



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

se incluye la posibilidad de utilizar camiones más grandes, con capacidad para llevar 75 toneladas de carga bruta. Si bien transportan más carga, rompen menos el pavimento, ya que la carga está mejor distribuida en un mayor número de ejes.

Estas unidades alcanzan los 90 km/h. No taponan el tránsito como ocurre ahora, descargan de forma rápida en los puertos y están diseñados para descargar granos.

En la descarga, el camión no se detiene. Se posa sobre una rejilla, abre la tolva con un sistema hidráulico, cae toda la carga y cuando terminó de pasar, el camión está vacío.

La descarga completa demora apenas 11 segundos, lo que ayuda a descongestionar las estaciones portuarias. Esta tecnología ya está disponible en los Estados Unidos, Canadá y también Brasil.

La iniciativa busca hacer autopistas inteligentes, lo que significa que tendrán un equipamiento electrónico, con centros de control de tráfico cada 100 kilómetros donde estará apostado personal de la Gendarmería Nacional, con apoyo logístico por parte del concesionario privado.

El centro de control estará equipado con monitores que transmitirán imágenes tomadas por cámaras de video en tiempo real.

El desenvolvimiento del tránsito y cualquier situación especial se avisará a través de cartelera inteligente instalada en la propia ruta.

También habrá un sistema de radarización integral que detecte vehículos que circulan a velocidad extrema.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

En la autopista de dos calzadas divididas estarán separadas por un cantero y por rieles de acero, de manera que los vehículos no podrán ir de contramano.

Hay que tener en cuenta los cruces a distinto nivel. El accidente posible se volverá físicamente imposible por razones de diseño de la carretera. También se eliminarán las curvas peligrosas, riesgosas para los colectivos de dos pisos.

En materia de seguridad la autopista inteligente eliminará el 87% de las muertes en la red troncal nacional, al hacer físicamente imposible el choque frontal de automóviles.

Además, la construcción de las obras creará 100.000 empleos productivos, canalizará ahorro interno al emitir bonos de infraestructura ajustados por inflación al 6% anual con garantía Triple A del BID, con opciones para mitigar la fuga de capitales que, según el Banco Central, alcanzó a 52.000 millones de dólares en tres años (2007-2009).

La ley crea también un fondo específico de 20.000 millones de dólares para la rehabilitación de los ferrocarriles y establece un plazo para la elaboración de un Plan Maestro Ferroviario.

El programa cuenta con el respaldo del Centro Argentino de Ingenieros, el Automóvil Club Argentino (ACA), la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara), la Asociación de Cooperativas Argentinas y otras entidades; entre ellas, el Foro de la Cadena Agroindustrial, que en el país reúne el 36 por ciento de los empleos, el 45% del valor agregado, el 44% de la recaudación tributaria y el 55% de las exportaciones.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Cuando el proyecto finalice Argentina habrá retomado la delantera en materia de carreteras en América Latina como así también en la red ferroviaria.

Se podrá transitar todo el territorio nacional a velocidad constante y sin estrés y con un margen casi nulo de accidentes.

El costo de los fletes tendrá una baja significativa debido a la confiabilidad del transporte y la baja de accidentes.

Se acelerará el proceso de integración físico y económico del MERCOSUR.

Por todo lo expuesto y haciendo un somero repaso de las innumerables ventajas que la aprobación de este proyecto puede acarrear a nuestra provincia y en especial a nuestro país solicitamos el acompañamiento, con el voto positivo, de los Sres. Senadores.